

RE: CITATORIO // 2021-00324, CAROL YANETH RODRIGUEZ Y OTROS vs INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA Y OTROS RV: Reenviar: RV: Reenviar: RV: OFICIO JUZGADO

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Jue 13/06/2024 12:02

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Yurany Jojoa <analista.nomina1@cnsr.com.co>

Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 11:54

Para: Alejandra Buriticá <analista.medica@cnsr.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>; Coordinador Jurídico <coordinador.juridico@cnsr.com.co>; Angela Huertas <lider.nomina@cnsr.com.co>

Asunto: RE: CITATORIO // 2021-00324, CAROL YANETH RODRIGUEZ Y OTROS vs INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA Y OTROS RV: Reenviar: RV: Reenviar: RV: OFICIO JUZGADO

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de analista.nomina1@cnsr.com.co.

[Por qué esto es importante](#)

Buenos días

Adjunto certificado laboral de la Dra Katherine Yuliete Cano y los datos porque la persona se encuentra retirada de la clinica desde el año 2021.

Cordialmente

De: Alejandra Buriticá <analista.medica@cnsr.com.co>

Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 11:47 a. m.

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>; Coordinador Jurídico <coordinador.juridico@cnsr.com.co>; Angela Huertas <lider.nomina@cnsr.com.co>; Yurany Jojoa <analista.nomina1@cnsr.com.co>

Asunto: RE: CITATORIO // 2021-00324, CAROL YANETH RODRIGUEZ Y OTROS vs INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA Y OTROS RV: Reenviar: RV: Reenviar: RV: OFICIO JUZGADO

Buenos días;

Por favor me confirman cómo debemos proceder con la Dra Katherine Yuliete Cano, quien también fue citada y por medio de correo me pregunta qué debe hacer?. Cabe resaltar que la profesional no está activa en la clínica

De: Alejandra Buriticá <analista.medica@cnsr.com.co>

Enviado: martes, 11 de junio de 2024 15:47

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: ebermudez <ebermudez@millanconsulting.com.co>; mdominguez <mdominguez@millanconsulting.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Coordinador Jurídico <coordinador.juridico@cnsr.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>; Zoraya Lastra Nasser <gerenciageneral@cnsr.com.co>; Claudia Garcia <direccionmedica@cnsr.com.co>

Asunto: RE: CITATORIO // 2021-00324, CAROL YANETH RODRIGUEZ Y OTROS vs INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA Y OTROS RV: Reenviar: RV: Reenviar: RV: OFICIO JUZGADO

Buena tarde;

Confirmando que el Dr Mauricio Arévalo está vinculado a la Clínica como especialista en Pediatría, quien ya me confirmó recibido de la citación y está a la espera de ser contactado; comparto datos:

NOMBRE ESPECIALISTA	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
MAURICIO ALBERTO AREVALO SANABRIA	16353103	3142927486	arevalomauricio@gmail.com

Por otro lado, adjunto certificación en la que se indica que el Dr HEIBERT AFRANIO ACOSTA HERNANDEZ, no se encuentra vinculado a la Institución.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 11 de junio de 2024 14:53

Para: Zoraya Lastra Nasser <gerenciageneral@cnsr.com.co>; Claudia Garcia <direccionmedica@cnsr.com.co>; Alejandra Buriticá <analista.medica@cnsr.com.co>; Coordinador Jurídico <coordinador.juridico@cnsr.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; ebermudez <ebermudez@millanconsulting.com.co>; mdominguez <mdominguez@millanconsulting.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Asunto: [ATENCIÓN: REMITENTE SOSPECHOSO] CITATORIO // 2021-00324, CAROL YANETH RODRIGUEZ Y OTROS vs INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA Y OTROS RV: Reenviar: RV: Reenviar: RV: OFICIO JUZGADO

Buen día, estimadas doctoras.

Dando alcance al correo que antecede, respetuosamente solicitamos su colaboración allegando certificación en la que indiquen que dicho profesional de la salud no se encuentra en la nómina de la institución, con el fin de aportar al juzgado y se pueda sustentar las razones por las que la Clínica no podría hacer comparecer al médico Mauricio Arévalo.

Recordamos que la audiencia se encuentra programada para el día 20 de junio del presente año, por lo que amablemente requerimos se allegue antes de la fecha señalada.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayra Alejandra Diaz Millán
Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 3923

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Enviado: martes, 11 de junio de 2024 8:00

Para: mdominguez@millanconsulting.com.co <mdominguez@millanconsulting.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: Reenviar: RV: OFICIO JUZGADO

Buen día, estimada doctora Melissa.

En atención al correo que antecede, nos permitimos informar que el presente oficio citatorio para la audiencia del día 20 de junio de 2024, dirigido al doctor Mauricio Arévalo, se encuentra como testigo de la parte demandada el Dr. HEIBERT AFRANIO ACOSTA HERNANDEZ, decretado en la audiencia inicial de la siguiente forma:

Pruebas de: HEIBERT AFRANIO ACOSTA HERNANDEZ

(pdf 026 pagina 23)

13- DOCUMENTALES: Ténganse como pruebas, todos los documentos que fueron aportados con la demanda y la reforma de la demanda.

14. TESTIMONIOS: Cítese a los señores CESAR AUGUSTO RENDON BECERRA, JOHN PAUL ALVARADO TAMAYO, RAFAEL FRANCISCO MARCANO VIVAS, ANTONIO JOSÉ BRICEÑO MÉNDEZ y MAURICIO ARÉVALO SANABRIA, a fin de que declaren sobre los hechos de la demanda.

motivo de lo anterior, esta dentro de la carga procesal del Dr. HEIBERT AFRANIO ACOSTA HERNANDEZ, notificar y verificar de la asistencia de sus testigos, sin embargo leyendo trazabilidad del correo confirman que no pertenece a la nomina, por lo que el mismo será redirigido al área encargada en la firma para su evaluación y de ser necesario su pronunciamiento.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayra Alejandra Diaz Millán

Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 3923

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Melissa Domínguez <mdominguez@millanconsulting.com.co>

Enviado: martes, 11 de junio de 2024 7:48

Para: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Reenviar: RV: OFICIO JUZGADO

Mayra, adjunto lo conversado vía telefónica.

Cordialmente,

MELISSA DOMINGUEZ MARTINEZ.

Consultor Jurídico

Teléfono 318 5201042

Email mdominguez@millanconsulting.com.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de Millán Consulting Group S.A.S. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a info@millanyasociados.com y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

===== Mensaje reenviado =====

De: Coordinador Jurídico <coordinador.juridico@cnsr.com.co>

Para: "mdominguez" <mdominguez@millanconsulting.com.co>

Cc: "Alejandra Buriticá" <analista.medica@cnsr.com.co>

Fecha: vie., 07 jun. 2024 15:54:18 -0500

Asunto: RV: OFICIO JUZGADO

===== Mensaje reenviado =====

Buenas tardes Dra Melissa

Comparto adjunto de responsabilidad civil extracontractual

Quedo atenta

De: Angela Huertas <lider.nomina@cnsr.com.co>

Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 15:50

Para: Coordinador Jurídico <coordinador.juridico@cnsr.com.co>

Cc: Alejandra Buriticá <analista.medica@cnsr.com.co>; Claudia Garcia <direccionmedica@cnsr.com.co>

Asunto: OFICIO JUZGADO

Cordial Saludo

El día de hoy 07 de junio 2024, llego un oficio de juzgado, para talento humano, pero revisando las personas nombradas no pertenecen a nomina de Clínica.

Igual se entrego físicamente a la estudiante dirección medica.

quedo atenta,

Cordialmente,

Angela Huertas
Líder Nómina
Gestion Humana

Teléfono:6081000-Ext:
lider.nomina@cnsr.com.co
AV. 2CN #24-163, San Vicente
www.clinicadelosremedios.com.co

"Aliviar el dolor y sembrar la paz"

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la Clínica Nuestra Señora de los Remedios no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos

Cordialmente,

Coordinador Jurídico
Coordinador Jurídico

Teléfono:6081000-Ext:
coordinador.juridico@cnsr.com.co
AV. 2CN #24-163, San Vicente
www.clinicadelosremedios.com.co

"Aliviar el dolor y sembrar la paz"

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la Clínica Nuestra Señora de los Remedios no asume

ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos

Cordialmente,



Alejandra Buriticá
Analista Dirección
Médica
Dirección Médica

Teléfono: 6081000-Ext:
analista.medica@cnsr.com.co
AV. 2CN #24-163, San Vicente
www.clinicadelosremedios.com.co



"Aliviar el dolor y sembrar la paz"

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la Clínica Nuestra Señora de los Remedios no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos

Cordialmente,



Yurany Jojoa
Analista Nómina
Gestión Humana

Teléfono: 6081000-Ext:
analista.nomina1@cnsr.com.co
AV. 2CN #24-163, San Vicente
www.clinicadelosremedios.com.co



"Aliviar el dolor y sembrar la paz"

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la Clínica Nuestra Señora de los Remedios no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos